97-84142-2

Oliva, Silvestre

La protección de la primera infancia bajo...

Buenos Aires

1913

97-84142-2
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

```
OCLC: 36913609          Rec stat:    n
Entered:    19970515    Replaced:    19970515      Used:     19970515
Type: a      ELvl: K      Srce: d      Audn:          Ctrl:         Lang: spa
BLvl: m      Form: a      Conf: 0      Biog:          MRec:         Ctry: ag
             Cont:        GPub:        Fict: 0        Indx: 0
Desc: a      Ills:        Fest: 0      DtSt: s        Dates: 1913,      ↔
  1  040       PR1 ▾c PR1 ↔
  2  007       h ▾b d ▾d a ▾e f ▾f a--- ▾g b ▾h a ▾i c ▾j p ↔
  3  007       h ▾b d ▾d a ▾e f ▾f a--- ▾g b ▾h a ▾i a ▾j p ↔
  4  007       h ▾b d ▾d a ▾e f ▾f a--- ▾g b ▾h a ▾i b ▾j p ↔
  5  049       PR1A ↔
  6  100 1     Oliva, Silvestre, ▾c Dr. ↔
  7  245 13    La proteccíon de la primera infancia bajo los auspicios de la
asistencia pública ▾h [microform] : ▾b trabajo presentado al Primer Congreso
Nacional del Ni~no / ▾c por ... Dr. Silvestre Oliva. ↔
  8  260       Buenos Aires : ▾b Imp. A. de Martino, ▾c 1913. ↔
  9  300       57 p. ; ▾c 25 cm. ↔
 10  500       At head of title: Municipalidad de Buenos Aires. ↔
```


TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm   REDUCTION RATIO: 12:1   IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 7/10   INITIALS: JLM

TRACKING # : 20819

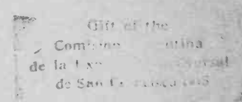
FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

LA PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

Trabajo presentado al Primer Congreso Nacional del Niño por el Secretario de la Administración Sanitaria, y Asistencia Pública Dr. Silvestre Oliva.





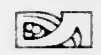
BUENOS AIRES
Imp. A. de Martino - Esmeralda 221
1913

MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

LA PROTECCIÓN
DE LA
PRIMERA INFANCIA

BAJO LOS AUSPICIOS
DE LA
ASISTENCIA PÚBLICA

Trabajo presentado al Primer Congreso Nacional del Niño por el Secretario de la Administración Sanitaria, y Asistencia Pública Dr. Silvestre Oliva.



BUENOS AIRES
Imp. A. de Martino - Esmeralda 221
1913

Señor Director General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Doctor Horacio G. Piñero.

Tengo el agrado de elevar al señor Director General el estudio que con relación al programa de protección de la maternidad y de la primera infancia, ha desarrollado durante su permanencia al frente de los destinos de la Asistencia Pública de esta capital.

Será el concurso que aportará la repartición al congreso del niño, que bajo los auspicios de la Liga para los derechos de la mujer y del niño, inaugurará sus sesiones el dia doce del mes en curso.

Sírvase el señor Director prestarle su aprobación si es que lo considera digno de ella, contando desde luego con el sincero agradecimiento del que subscribe, que se complace en reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración y particular estima.

S. Oliva.

Octubre 10/913.

Aprobado: autorízase al Sr. Secretario de la Administración Sanitaria, autor del trabajo, Dr. Silvestre Oliva, para llevar la representación de esta Institución en el Congreso del Niño, presentando esta comunicación que satisface por completo á la Dirección General.

Piñero.

I.

CONSIDERACIONES GENERALES

En la lucha actual contra la despoblación, la colectividad tiende á desviarse y á prescindir de todo procedimiento que en forma más ó menos directa, lesiona los intereses particulares. Y penetrada de la urgencia de reducirla y aspirando al éxito inmediato de sus esfuerzos, procura ser práctica y expeditiva en sus medios de acción, para lo que pone especial empeño en eludir obstáculos y evitar complicaciones capaces de neutralizar ó retardar sus efectos.

Por eso es que de los tres factores que más contribuyen á exajerarla, que son la restricción de la natalidad, los estragos de las grandes enfermedades sociales y la mortalidad infantil, elije el último como objetivo de la lucha, convencida de que hoy por hoy, es quizás el único que pueda proporcionar el ahorro de vidas en las proporciones que las circunstancias lo requieren, compensando así en el presente los sacrificios que se realizan.

Hace abstracción del primero, porque considera poco menos que ilusoria toda tentativa encaminada á combatirlo. desde que es la exteriorización de hábitos que el progreso evolutivo de las ideas de ahorro y previsión social, arraiga cada vez en la masa popular y que la tendencia á la acumulación de riquezas y á los halagos de una vida cómoda y placentera, difunden en las clases superiores y medias de la sociedad.

No se interesa mayormente por el segundo, por que sin desconocer que sea accesible á la acción enérgica y perseverante de pueblos y gobiernos y que son indiscutiblemente valiosos los beneficios que de ella ha recogido la humanidad, considera poco práctico concentrar sobre él todos los entusiasmos y todos los esfuerzos.

Las grandes medidas de higiene social que la profilaxia de la tuberculosis, de la sifilis y del alcoholismo exijen, hieren tan hondamente el derecho de propiedad y el egoismo individual, que no es de estrañar que transcurran aun muchos años, antes que sea dado aplicarlas con la amplitud necesaria, para que sus beneficios respondan á las exijencias que deben de satisfacer.

Felizmente los ópimos frutos de las primeras iniciativas, tendientes á encausar la lucha hacia el último de tales objetivos, han logrado formarle inconmovible pedestal. Médicos, higienistas, sociólogos, y hombres de estado etc., proclaman incesantemente la necesidad de perseguir en la brega, convenciendo á los incrédulos, entusiasmando á los indiferentes, y conmoviendo á los egoistas, para incorporarlos como elementos activos de la gran cruzada que por humanidad y patriotismo hay que llevar á sus últimos extremos.

Incorporada como ya lo está á la práctica de la vida cotidiana casi en la totalidad del mundo civilizado, solo resta ahora multiplicar el exfuerzo del primer momento, ampliar y perfeccionar la tarea cumplida y proseguirla con arreglo á un programa sencillo y económico, procurando interesar en su fiel cumplimiento, el concurso mancomunado de los poderes públicos con el de los particulares.

La puericultura ó sea la rama de la higiene que enseña los preceptos que rigen la crianza del niño, es el arma, es quizá la única arma capaz de asegurar el éxito que se persigue; consagremos entonces á ella todos nuestros mejores entusiasmos y nuestra más decidida voluntad, eludiendo el sin número de tentativas que, aparte de ser estériles, no pasan de simples fantasias ó de ilu-

sorios simulacros de caridad. Con seguridad aportaremos así un apreciable contijente al nobilisimo ideal de las sociedades modernas: á la salvación del niño.

* * *

Nuestra ciudad capital como el pais todo, incorpora anualmente á su población, un considerable núcleo de habitantes por concepto de su crecimiento vegetativo é inmigratorio. No existen entonces para la una ni para la otro, el fantasma de la despoblación que es hoy una triste realidad en algunas naciones del viejo continente, que llenando de zozobras á sus poderes públicos y á sus clases pensadoras, los mueve á la adopción de los más extremos y severos procedimientos para combatirlo ó neutralizar sus dolorosas consecuencias.

Los términos del problema de la lucha contra la mortalidad infantil, no pueden pues ser entre nosotros análogos á los que han puntualizado en esos paises ó en otros que, siendo densamente poblados y teniendo aun crecimiento vegetativo, experimentan anualmente pérdidas de tan interesante grupo social, que exceden con mucho la medida tolerable.

Nuestro país pierde tambien en el año muchos niños, más de los que debiera en relación á su clima, á su extensión, á su riqueza, á la holgura relativa de sus clases inferiores, á la estructura de sus centros poblados y á las condiciones de vida propia de sus habitantes; pero felizmente en inferiores proporciones á algunas de las más populosas naciones del viejo mundo, en las que la mortalidad infantil asume las proporciones de una verdadera calamidad.

Por manera que al consagrar nuestro tiempo, nuestro dinero y nuestros afanes á la obra de la salvación del niño, no lo hacemos acicateados por la magnitud de desastres presentes ni futuros, ni porque corramos el riesgo de perder ese hermoso contijente de capital humano, que año por año aumenta las fuerzas vivas del país, ni

porque el indice de sus pérdidas anuales pueda infundirnos las inquietudes que en otras partes.

Lo habremos hecho y lo continuaremos haciendo acaso por simple espíritu de imitación? Un erudito pensador argentino ha dicho que en nuestro pais como en todos los de la America latina, «poblar es gobernar», siendo el desierto, la soledad, la falta de brazos, su mayor enemigo, desde que es el mas formidable obstáculo de su engrandecimiento material. Poblar el país, es explotar sus grandes fuentes de producción, es desentrañar de sus tierras, de sus motañas, de sus depósitos naturales de agua, los cuantiosos tesoros que encierran, es en una palabra enriquecerlo y prepararlo al cumplimiento de los grandes destinos que le están reservados en el concierto de las naciones civilizadas.

Es por lo tanto, aun que mas no sea que para encuadrar dentro de ese aforismo que la experiencia ha elevado á la categoría de un axioma, que estamos obligados á cuidar nuestros niños, con el fin de salvarlos de la muerte y propender á su vigorización física, porque solamente así podrán llegar á ser en el futuro los organismos sanos y fuertes que el país necesita.

El derecho de la fuerza prima hoy como ayer sobre la fuerza del derecho; amparemos entonces á los que recien surgen á la vida, no solo para asegurarles la existencia sino que también para sustraerlos á todo factor capaz de conspirar contra su vigorización, á fin de que puedan ser mañana los hombres fuertes que han de engrandecer el país y hande defenderlo eficazmente de la codicia de las naciones que, sintiéndose poderosas, quieran atentar contra su integridad territorial ó contra sus instituciones.

***

Por cada mil defunciones generales, doscientas pertenecen en nuestra capital á niños menores de un año, 116 en París, 175 en Edimburgo, 180 en Roma, 218 en Madrid, 225 en Londres, 226 en Nueva York, 236 en la Haya y

285 en Berlín. Por cada mil nacimientos viables, mueren 97 niños de 0 á 1 año en Buenos Aires, 113 en París, 106 en Edimburgo, 132 en Roma, 166 en Madrid, 127 en Londres, 113 en Nueva York, 166 en Berlín, 162 en Viena, 285 en San Petersburgo.

El porcentaje de la natalidad es en Buenos Aires de 35 por mil habitantes, de 17 en París, de 18 Edimburgo, de 28 en Roma, de 26 en Madrid, de 23 en Londres, de 27 en Nueva York, de 20 en Berlín, de 20 en Viena, de 26 en San Petersburgo, de 25 en Montevideo, de 28 en Lima y de 18 en Rio Janeiro. Y el excedente sobre la mortalidad, de 19 por mil en Buenos Aires, de 1 en París, de 3 en Roma, de 2 en Madrid, de 12 en Londres, de 7 en Nueva York, de 8 en Berlín, de 8 en Viena, de 1 en San Petersburgo, de 11 en Montevideo, de 9 en Lima y de 4 en Rio Janeiro.

Nuestro coeficiente de mortalidad infantil absoluto, encuadra como se ve dentro del término medio que propicia el renombrado estadigrafo francés Mr. Bertillon, al sentar como principio, «que en una colectividad, en un país salubre, de clima frio ó templado, toda mortalidad infantil que exceda de 95 á 100 defunciones anuales por cada millar de niños de cero á un año, encierra causas contijentes de muerte que puede suprimir ó atenuar la higiene.

Del triple punto de vista entonces de la mortalidad infantil absoluta, de la relativa, de la natalidad y del excedente que arroja sobre la mortalidad, Buenos Aires ocupa, como ya se ha dicho, una situación decididamente honrosa.

Solo en lo que se refiere al porcentaje de la mortalidad infantil relativa, cede su puesto de primera fila, pero unicamente á París, entre las grandes capitales europeas y americanas y á Edimburgo y Roma, entre las de segundo orden.

Con todo, es incuestionable que doscientas defunciones de menores de un año por cada mil defunciones generales, representan un porcentaje elevado, particularmente

en una población como la nuestra, favorecida por un conjunto determinado de factores que tan señalada influencia ejercen sobre el bienestar sanitario en general y de la niñez en primer lugar. Debemos por lo tanto reducirlo, porque así lo exijen los prestijios de nuestra metropoli y los bien entendidos intereses de la colectividad

***

Múltiples son las causas que en los grandes centros poblados concurren á producir y mantener esta fuente perenne de derroche de vidas preciosas que tan hondadamente lesionan sus fuerzas vivas. Y entre ellas la pobreza, la miseria, la vida en recintos estrechos y húmedos, el crimen consecuencia de la relajación de las costumbres, la rutina y la ignorancia.

En una ciudad plétorica de vida como Buenos Aires, en donde sobran el aire y la luz, abunda el espacio y encuéntranse como en pocas al alcance de las clases menesterosas, los alimentos de primera necesidad, no es seguramente la miseria la causante del grave mal que estudiamos. La licencia y el vicio que son elementos inseparables de las grandes agrupaciones humanas, tendrán seguramente su participación, pero nunca ha de ser tan vasta ni tan decisiva.

A nuestro juicio es en la ignorancia, en la proverbial despreocupación de las distintas clases de nuestra sociedad á cerca de los preceptos de la alimentación racional del niño, en donde principalmente radica su causa generadora.

En efecto, que médico no habrá observado en su práctica profesional, niños, que habiendo sido arrebatados á la muerte mediante afanosos cuidados, caen nuevamente enfermos y sucumben entre las manos de una madre inexperta?

Aun en las más elevadas esferas sociales, es frecuente encontrar señoras que no poseen una noción clara acerca del régimen alimenticio de sus hijos, propinándoles algunas veces los más extravagantes é inverosimiles; á tal punto es exacto tal acerto, que con entera propiedad puede afirmarse, que la ignorancia y el error de la

generalidad de las personas, son en materia de alimentación infantil, los dos obstáculos que más entorpecen los esfuerzos de los médicos y de las autoridades, por empeñosos y racionales que sean.

Es que falta en el público la base intelectual indispensable para comprenderlos. La mentalidad de las madres no es por lo general capaz de apreciar la eficacia de las instrucciones que se le dan ni de comprender su alcance, ni de aquilatar sus beneficios y mucho menos, de preveer la gravedad de las consecuencias que de su inobservancia pueden derivar.

Es por eso hoy unánime la opinión de los higienistas, de que los poderes públicos se impongan la obligación de ilustrar al pueblo sobre aquellas nociones más indispensables de puericultura, iniciando su enseñanza desde la escuela primaria, en donde los maestros serán sus más abnegados y eficaces propagandistas. Solamente así podrán ser valorizadas, tendrán efectos sociales y económicos importantes y duraderos, todas las medidas prácticas en favor del niño de primera edad y especialmente, los dispensarios de lactantes, los institutos de puericultura, las cunas, los asilos para madres indigentes, los asilos para puérperas, las cunas adcritas á las usinas y establecimientos industriales, las lecherias y tambos modelos etc.

Con este mismo propósito de cultura popular, podría utilizarse tambien la influencia inconmovible y previlegiadas que en las clases inferiores de la sociedad ejercen las parteras, que aplicada á la determinación de reglas ó procedimientos de alimentación infantil, no se ha traducido hasta ahora sinó por lamentables errores y dolorosísimas consecuencias.

Con frecuencia tienen los médicos ocasión de comprobar los más erroneos consejos trasmitidos por las referidas profesionales á las madres, con relación á los regimenes alimenticios de sus hijos, como tambien hasta que grado esas faltas han comprometido sus fuerzas vitales y han debilitado sus resistencias orgánicas á la

acción de las enfermedades. Pretender destruir el ascediente de las parteras sobre una parte tan numerosa de la población, es condenarse á un fracaso seguro. Su prestigio, solidamente cimentado descansa en el papel de «providencia» que en trances tan dificiles desempeñan en esos hogares y en la relativa modicidad de los honorarios que por sus servicios exigen.

El público, que con una admirable simplicidad de criterio juzga las cosas de la vida, magnífica la acción de las comadronas en el acto del parto, que interpreta como la más inequivoca consagración de su alta sabiduría, por lo que no trepida en asignarle tambien competencia en lo que para él es correlativo al alumbramiento, ó sea en los cuidados del recien nacido primero y en su crianza despues; y con una lógica mas aparente que real, pone sus hijos bajo su custodia, seducido por aquello de que, quien puede lo más puede tambien lo menos ó lo que es igual, quien ha sido capaz de salvar la vida á la madre, puede salvar la del hijo á quien dió aquella el ser.

El remedio tendiente á evitar los perjuicios que del hecho que analizamos emerjen actualmente, estaría en la incorporación á los programas de la escuela de parteras, de nociones claras y precisas sobre la alimentación natural y artificial de los lactantes, como acerca de los detalles relacionados con la preparación de fórmulas alimenticias mas racionales y eficaces. Convertiriamos así en un bien, lo que hasta ahora constituye un mal, haciendo provechosa la intervención de esas obligadas consejeras, que hasta el presente ha resultado perjudicial.

No es tampoco ajena al elevado porcentaje de la mortalidad infantil, el exajerado uso y abuso que se hace del sin numero de preparados alimenticios que la inventiva de los industriales arroja diariamente al mercado. El público los acepta siempre sin beneficio de inventario, con el ardor y decisión que en él despierta todo lo que se le presenta como una innovación. Con sobrada justicia alguien ha comparado el espíritu humano por su irresistible tendencia á acordar merecimientos á todo lo

que se le ofrece en carácter de novedad, con un beodo á caballo, á quien si se le sostiene de un lado, se le expone á caer del otro.

Y los médicos no hacemos excepción á la regla. ¡Cuantas panaceas alimenticias y médica-mentosas desfilan á diario en medio de los aplausos y del clamoreo de voces entusiastas que ensalzan sus virtudes y proclaman sus triunfos, con el beneplácito y hasta con la alabanza de los mismos médicos. ¡Y con cuanta facilidad y desden son ellos desechados al día siguiente no mas de tanto ardor y frenesí!

***

Las consideraciones expuestas fueron las que sirvieron de fundamento al Dr. Horacio G. Piñero, Director de la Asistencia Pública, para decidirlo á abordar resueltamente como lo hizo, el problema que estudiamos, con arreglo á un plan que al iniciar sus funciones comunicó á la Superioridad en Setiembre del año de 1911, y que en sintesis era el siguiente: la protección del niño dentro y fuera del claustro materno, haciéndola extensiva al sano como al enfermo, en su propio domicilio, ó internándolo en establecimientos especiales.

Para llevarlo á cabo, se propuso un tipo especial de maternidades, aumentar y ampliar los dispensarios de lactantes existentes, instalar en ellos cocinas destinadas á la preparación de los alimentos que provea, habilitar recintos ad-hoc en varios hospitales para hospitalizar mamones enfermos de las vías digestivas, cuya lactancia debieran verificarla sus propias madres ó amas mercenarias en su defecto. Dabáse con esta última creación, el primer paso en pró de la fundación de los institutos de puericultura ó sea de establecimientos que desempeñan el doble rol de dispensadores de la protección abierta y cerrada del niño de pecho.

Las autoridades comunales acordaron al desarrollo de este programa su mas decidida y eficaz cooperación,

aprobándolo primero, proporcionando luego los recursos pecuniarios que exijía y completándolo por último, merced á la iniciativa del señor concejal doctor Delio Aguilar, con los siguientes números consignados en la ordenanza que lleva su nombre; impresión de cartillas en distintas idiomas, con instrucciones precisas relativas á los cuidados propios de los recien nacidos, de la mujer durante el embarazo, en el parto y en el puerperio; instalación de un hospital de lactantes para lo que se destinó la suma de treinta mil pesos y la creación de la escuela de niñeras y gobernantas.

Las cartillas fueron en su oportunidad confeccionadas y vertidas al español, francés, inglés, aleman, italiano, hungaro y turco, distribuyéndose actualmente en las maternidades, dispensarios de lactantes, institutos de puericultura, inspección de nodrizas, oficinas del registro civil, hotel de inmigrantes etc.

La escuela de niñeras está en vías de organización y empezará á funcionar el año entrante, con arreglo á un programa teórico-práctico, sumario, que deberán desarrollar las alumnas en un mes, pasando luego á hacer un internado de tres meses en un instituto de puericultura.

Siendo insuficiente los recursos votados para la instalación del hospital de lactantes, se resolvió crear en su reemplazo esa institución mixta que se ha denominado «institutos de puericultura» porque en ella se ampara al mamon interno ó externo, aplicando esclusivamente los preceptos de la higiene y en la especie, los que rigen la higiene de la primera infancia.

El mismo destino se ha dado á la otra partida que figuran por indicación del mismo concejal doctor Aguilar el presupuesto del año en curso con el mismo fin, reuniendo así un total de sesenta mil pesos, con la que se ha hecho frente á la instalación del instituto de puericultura que ya funciona en el hospital Durand á la del de la calle Guemes n.° 3757, y se subvendrá á la de los que, tan pronto se encuentren locales adecuados, se efectuará en sitios intermedios entre la Boca y Barracas y entre Palermo y Belgrano.

II.

MATERNIDADES

Cumpliendo su propósito de protección de la maternidad y de la primera infancia que fijó como parte esencial de su programa de asistencia y previsión social, la Dirección actual de la Asistencia Pública propuso y obtuvo de la Intendencia, la autorización y fondos necesarios para construir pabellones especiales en sus hospitales, dispuestos en tres, pisos destinando: la planta baja para embarazadas. consultorios externos de embarazadas, puér peras, enfermedades de señoras, dispensarios de lactantes y apartamento de las enfermeras del servicio; la parte media con dos salas y sus dependencias para maternidad propiamente dicha, paridas no infectadas, de un lado é infectadas de otro, salas de parto, curaciones, lavabos, baños etc., refectorios y salas de conversación y costura; y en el último piso, una sala destinada á ginecología complementaria de la maternidad y la otra para niños de primera infancia, con todas sus dependencias y una terraza como solarium para niños, madres y nodrizas.

La capacidad de estos pabellones es de 120 camas distribuidas así: 30 para embarazadas, 60 para puerperas y 30 de ginecología y 20 camas para niños mamones con diez camas para sus madres ó nodrizas.

Su costo aproximado es de $ 280 á 300.000 m/n, todo comprendido: iluminación eléctrica, obras sanitaris, gas, instalaciones de agua esterelizada y caliente, sección esterilización de instrumentos, artefectos de baño grandes y para los niños, roperia, etc.

Estan terminados los pabellones de esta maternidad, tipo Asistencia Pública, en los hospitales Pirovano y Alvear, que carecian de este servicio y serán inaugurados en Octubre próximo.

Este año será comenzado un pabellón análogo en el hospital Alvarez de Flores y el año próximo el del hospital Rawson, que tendrá además un anexo para interna-

do de la escuela de parteras de la cátedra oficial de la Facultad de Medicina.

En el hospital Fernandez, el hospital de mujeres de la Asistencia Pública, se ha construido una sala y sus dependencias, como maternidad reducida, con 25 camas y frente á esta, otra para niños de primera infancia, con dispensarios de puericultura que han comenzado á funcionar este año.

La protección á la maternidad y á la primera infancia que practica la Dirección General actual, no se limita á estos servicios hospitalarios, sinó que en todos los hospitales de su dependencia que tienen maternidad ó sala de partos, funcionan consultorios externos para embarazadas que no quieren ó esperan su parto para hospitalizarse, dándoles instrucciones especiales de higiene, alimentación, trabajo, etc., para preparar su alumbramiento en seguras condiciones de salud.

Conjuntamente funciona el consultorio para mamones, niños de pecho, que durante tres meses y hasta seis de edad, concurren para asegurar su existencia por un regimen alimenticio y se les provee de sus harinas, leche y hasta nodriza si el caso llega. Estos consultorios de mamones tipo Budin, los hay tambien en los institutos de puericultura, que son dos, y en los ocho dispensarios para lactantes, á los que se debe agregar los consultorios para niños de pecho que funcionan agregados á los servicios de niños de los demás hospitales, (tipo Escherich) como en el San Roque, Rawson, Alvarez, etc.

III.

DISPENSARIOS DE LACTANTES

Nuestros dispensarios de lactantes realizan las funciones inherentes á las «gotas de leche» y de los «consultorios de mamones», que en otras partes funcionan separadamente. Son escuelas de madres, en donde se

aleccionan á estas acerca de los cuidados que se relacionan con la crianza de sus hijos, inculcándoles como nociones fundamentales: que la leche de la madre es el mejor alimento para el hijo y que «la madre tiene por lo mismo, el deber sagrado é ineludible de amamantarlo.»

Cuatro leyendas sobre placas de fierro esmaltado colocadas en sitios aparentes puntualizan la orientación de esa enseñanza y sirven á la vez de saludables consejos, que á la larga han de concluir por encarnarse en el espíritu de las madres, contribuyendo muy eficazmente á ello la incesante prédica de los médicos. Dicen esas leyendas: la de la entrada, «aquí se enseña á las madres á criar sus hijos» y las de las dependencias subsiguientes, por orden de colocación, «la leche de la madre es el mejor alimento para el hijo» «la leche de la madre debe pertenecer al hijo», «la leche humana es el alimento irreemplazable en el niño de pecho.»

Estas fórmulas que á diario leen las madres, unida á la propaganda constante de los médicos deben necesariamente llevar á su espíritu, el convencimiento de que la base esencial de la protección que se les brinda, es la lactancia de sus hijos, de la que no podrán desligarse sinó por escepción y mediante el consentimiento de esos consejeros.

Con entera exactitud se ha dicho que la mujer que amamanta á su hijo y lo cuida con esmero y solicitud, hace tambien su servicio militar, sirve tambien á su patria, aportándole un valioso contijente de sangre, desde que le entrega ciudadanos que, merced á su abnegación poseen los atributos físicos que han de permitirles ser obreros útiles en las distintas esferas de la actividad humana.

No descuidan pues nuestros dispensarios, las precauciones tendientes á ponerlos á cubierto de la inculpación que tan insistentemente se ha formulado y se formulan aun en el extrangero contra sus similares, cual es la de difundir la alimentación artificial con detrimento de la natural y con ello, la tendencia en las madres al aban-

dono de sus hijos, para entregarse á la lactancia mercenaria.

Puede abrigarse la seguridad de que nuestros institutos no han de convertirse jamás en cátedras divulgadoras de principios amorales y sobre todo de aquellos que mas dolorosas repercusiones tienen sobre el organismo social, como son los que, propendiendo á la relajación de los vínculos de la familia, deben necesariamente ocasionar á la larga su disolución.

El principio de la alimentación natural como recurso insustituible en la crianza del niño de primera edad, es la finalidad superior á que aspiran, nuestros institutos de protección abierta y cerrada y á el ajusta el cuerpo médico que lo dirije, su modus operandi, con fé é incesante perseverancia, halagado sin duda por la bondad de la causa, como por la eficacia del esfuerzo desplegado, que graficamente traducen los cuadros estadísticos que se acompañan.

En efecto, fuera de la natural incertidumbre de los primeros tiempos, la alimentación humana ha seguido una marcha sistematicamente ascendente, sea esclusiva ó asociada á la artificial y en franco descenso esta última, utilizada con exclusión de la primera. Lo que es halagador, porque es tal detalle el elemento de juicio que se considera como base para ponderar la acción que estas clase de intitutos desarrollan; el índice revelador de sus progresos, de su ascendiente moral y de la dósis de abnegación puesta en juego por quienes los tienen á su cargo.

Se proscribe entonces en ellos sistematicamente la alimentación artificial? En nombre del principio de que «nada vale lo que la alimentación humana» se le declara guerra implacable y se proclama el horror al biberón que es su expresión simbólica?

En modo alguno, desde que no es posible desconocer que existen casos, aunque no frecuentes, enque hay que prescindir de lactancia natural ó mercenaria, ni que ella no ofrezca en general inconvenientes en la clientela de los dispensarios, cuando se pretende prolongarla con

prescindencia de todo otro alimento, en niños que han cumplido sus primeros seis meses de edad.

Cuando á una mujer se le restrinje la secreción lactea al punto de no bastarle para el sostenimiento de su hijo, preferible es que se complemente con leche de vaca ó de algún otro animal, á que abandone la crianza de su hijo para confiarselo á una nodriza mercenaria, siempre, como es natural, que aquel no demuestre intolerancia por esos alimentos.

Por otra parte, no hay que perder de vista que la lactancia materna es un accidente en la vida del mamon; que ella tendrá que ser substituida despues del primer año por regla general y que para no exponerlos á peligrosas contingencias, esa substitución debe verificarse paulatina y gradualmente.

Por ser un indispensable succedáneo de la leche humana, como por ser un necesario auxillar ó un medio de hacer el entrenamiento del destete, los dispensarios de lactantes no deben, no pueden desentenderse de la alimentación artificial, sinó que por el contrario harán bien en aleccionar á las madres acerca de las reglas que rigen su elaboración y administración.

En nuestra opinión, si es perjudicial que esta clase de substitución propenda á su fomento, tambien lo es que se pretenda eliminarla en absoluto. Alentar á las madres que crian á sus hijos sin negar el amparo á las que por razones fortuitas han dejado de hacerlo ó lo hacen á medias, es la fórmula que traduce á nuestro entender el verdadero rol que á los dispensarios incumbe desenvolver para intensificar y multiplicar sus beneficios.

De lo expuesto se deduce que, en ello se atiende y protejen á los lactantes criados al seno, como á los que se encuentran parcial ó totalmente privados de él.

A unos y á otros se les vigila con la debida solicitud, examinándolos y pesandolos semanalmente, corrigiendo ó modificando sus regimenes alimenticios, atendiendo sus alteraciones pasajeras ó permanentes, proveyéndoles de los alimentos que les han sido prescriptos etc.

En cuadernos ad hoc, se anotan, por separado los antecedentes de cada niño, la curva de su peso y de su estatura, las alternativas de su desarrollo, sus regimes alimenticios, las incidencias reveladoras de su grado de tolerancia, sus modificaciones, la asiduidad en la asistencia y todos aquellos detalles que en una forma ú otra, puedan contribuir á aquilatar los resultados de la protección en todos y cada uno de ellos.

Una vez que un niño ha sido despojado de sus ropas y pesado, lo que se verifica en un recinto especial, pasa á otro en donde es examinado, se anota su historia con todos los datos que surjen de su exámen y se prescribe su método de alimentación. El mismo médico en persona instruye á la madre á cerca de sus detalles, explica las razones que obligan á su adopción y procura convencerla á cerca de las ventajas que, para la salud y prosperidad del hijo, emerjerán de su esmerada y fiel observancia.

El pecho exclusivamente en unos casos, aunque para ello sea necesario recurrir á una nodriza que el dispensario costeará, el pecho asociado á otras substancias alimenticias ó estas últimas con completa exclusión de aquel en otros, son allí prescritos y minuciosamente explicados á fin de asegurar su más correcta aplicación,

En este trabajo de propaganda, encuentran los médicos sus más útiles y entusiastas aliados, entre la clientela que frecuenta los institutos, quienes emplean como medios de persuasión, el ejemplo de sus propios hijos que han recobrado allí su salud abatida por la enfermedad que les ocasionara una alimentación escasa ó irracional, con solo modificar la aplicación de las mismas fórmulas alimenticias que ellas usaban de antemano, con sencillos procedimientos encaminados á restaurar su secreción lactea ó proveyéndoles de los alimentos que por falta de recursos les fuera imposible obtener.

Ninguna lección más elocuente por cierto ni más capaz de alcanzar el poder de convicción, que la antitesis que ofrece á una mujer la observación de niños que ayer no más al ingresar al dispensario vieron tristes, demacrados, con los signos reveladores del sufrimiento y de la debilidad y que contemplan hoy robustos, ostentando en sus mejillas rubicundas, en su mirada vivaz y en su actitud inquieta y juguetona, la salud vigorosa y el bienestar que le es inherente.

Si el regimen alimenticio prescrito es mixto ó exclusivamente artificial, deben las madres, luego de abandonar el consultorio del médico, pasar á otra dependencia de la casa, á «la cocina de lactantes», en donde se le entregarán ya preparadas las fórmulas que han de constituirlos. En otros tiempos, esos alimentos se reducian á leche esterilizada en la mayoría de los casos á harinas generalmente artificiales ó de conserva, que se entregaban en sus propios envases para que fueran elaborados en los domicilios, de conformidad con las indicaciones pertinentes á cada caso.

La Dirección actual de la Asistencia Pública creyó inconveniente tal procedimiento y lo modificó en la forma amplia que hoy se practica y con arreglo al críterio que informa el petitorio alimenticio que rije ahora en todas sus instituciones de protección abierta y cerrada de la primera infancia, en cuya sanción se dió preferencia á los tres principios que á continuación se enumeran:

1.° La alimentación lacto-farinacea debe reemplazar paulatinamente á la exclusivamente lactea ó farinacea, en los niños sanos que han cumplido yá los ocho ó nueve meses de edad.

2.° Debe acordarse en ella preferencia, á las harinas simple y naturales como la crema de arroz, el arrow-root la harina de trigo flor, sobre las compuestas ó de conserva, que solo en casos de intolerancia de las primeras han de prescribirse.

3.° Es incuestionable la superioridad en el niño de primera edad, de la alimentación natural materna ó mercenaria, sobre cualquiera otra, no propendiendo los preparados alimenticios que se aconsejan, á substituirla en absoluto sinó á completarla pero en los lactantes sanos y que se aproximan al primer año de edad.

4.° La precaria mentalidad habitual de las madres ó

cuidadora de los niños menesterosos, las inhabilita para interpretar fielmente las instrucciones relacionadas con la técnica de la preparación de los alimentos, por lo que es más práctico y provechoso proporcionárselos tales cuales han de administrarlos á sus hijos.

Es un hecho consagrado por la experiencia, que la alimentación exclusivamente materna ó humana, deja de ser suficiente en los lactantes de ocho meses ó más de edad, por lo que conviene completarla con la adición de otros alimentos, como la leche de otros animales y las harinas. Tiene el procedimiento además la ventaja de ir connaturalizando paulatinamente al mamon, con substancias que han de constituir por entero su regimen alimenticio una vez efectuado su destete.

La comisión que asesoró al señor Director General en la determinación del petitorio alimenticio en vigencia constituida por el doctor Desiderio F. Davel ex-Sub-Director de la Asistencia Pública, el doctor Mamerto Acuña, el jefe de la 1ª Infancia doctor M. Avila Mendez y el secretario de la Administración Sanitaria doctor Silvestre Oliva, al propiciar la alimentación lacteo farinacea como recurso complementario ó substitutivo de la lactancia humana, con preferencia á la leche á las harinas usadas separadamente, tuvo en cuenta las consideraciones que paso á exponer en seguida:

1.° Siendo más nutritiva, permite suministrar al niño en menor volumen, el caudal de principios alimenticios que en tal época de su existencia requiere.

2.° Es más accesible á su capacidad digestiva, en razón de que interponiéndose las particulas de almidon entre las mallas de la caseina de la leche, el coágulo de esta resulta menos compacto, más penetrable y disgregable por el jugo gástrico.

3.° Por la acción evidentemente antifermentescible de las harinas sobre las substancias azoadas del intestino cuya asimilación favorece, la alimentación lacteo-farinacea constituye un regimen antipútrido.

4.° Siendo las harinas, alimentos de calor y ricas en

fósforo órganico, su mezcla con la leche, aumenta entonces el desarrollo del primero y el ingreso de una dósis mayor del segundo, en el organismo.

Entre la diversidad de farinaceos optó por las harinas simples y preferentemente, por las que á su juicio se adaptan mejor al poder digestivo del niño de primera infancia, como la crema de arroz y el arroowrrot, sin excluir en absoluto otras de la misma especie. Estos productos simples no ofrecen dificultades para su análisis, conservan más facilmente la integridad de sus propiedades físicas, químicas y nutritivas y lo que no es de desdeñar, son de costo reducido y más al alcance por lo tanto, de las clases proletarias.

Las harinas artificiales ó compuestas, exponen á los trastornos imputables á todo alimento conservado; proceden generalmente del extrangero y su elaboración escapa al contralor de nuestras autoridades; contienen muchas de ellas avena, que tan dificilmente digieren por lo general nuestros niños mamones, y el cacao, que merced al ácido oxálico que contiene entorpece tambien las disgestiones y propende á la anemia por su acción destructora sobre los hematies; y finalmente son mucho más caras que las del grupo opuesto.

No se les ha eliminado del petitorio sinó que han quedado relegadas á segundo, orden para ser empleadas en los casos de intolerancia de las otras ó cuando á juicio de los médicos, convenga prescindir en absoluto de todo preparado en que intervenga la leche. En esas circunstancias especiales, podrá emplearse cualquiera con tal de que encuadren en su composición, dentro de los tres tipos que representan el Kufeke, la lactonina y la leche malteada de Horlick.

Como ya lo hemos expresado, estos productos como los que entran en las fórmulas alimenticias de excepción, (caldo de legumbres, babeurre, leche albuminosa etc.) no se distribuyen en substancia en los institutos que poseen cocinas de lactantes de primera categoría, sinó que yá preparados y fraccionados en las porciones en que han

de administrarse en el transcurso de las veinte y cuatro horas.

Nos hemos separado en este detalle, del procedimiento de los dispensarios franceses y alemanes, que por razón de carácter económico, restrijen en lo posible el suministro en esa forma, prefiriendo aleccionar á las madres á cerca de la elaboración de los preparados alimenticios que prescriben. Confian el éxito, al contralor ejercitado por los empleados que tienen á su cargo la inspección domiciliaria de los lactantes protejidos.

Como la experiencia no le ha sido favorable entre nosotros, lo hemos abolido limitando la inspección á domicilio, al solo objeto de inquirir el uso que se hace de los alimentos provistos y la forma en que se cumplen las prescripciones de los señores facultativos con respecto á su administración y cuidados que deben prodigarse á los niños.

Se ha puesto especial cuidado en la designación de las personas que desempeñan este trabajo de contralor, para que sus beneficios respondan en lo posible á las esperanzas que se tienen fundadas en él. A cargo actualmente de señoras, que rodeadas del prestijio que les dan su condición social y su insospechable honorabilidad, como de la circunspección que confiere la experiencia de las cosas de la vida, ha satisfecho hasta ahora esas aspiraciones no obstante los obstáculos que la han entorpecido, entre ellos, el reducido número de esas empleadas (dos solamente), la carencia de medios rapidos de movilidad, pues no poseyendo pase libre en los tranways, tienen que tropezar á cada momento con el «completo» y por último la resistencia que les han expuesto en los domicilios.

La suspicacia de las madres ó cuidadoras, la ignorancia del verdadero objetivo de la misión confiada á esas señoras, cuando no el propósito deliberado de ocultar omisiones ó faltas más ó menos graves en el cumplimiento de las prescripciones formuladas en los dispensarios, son los inconvenientes mas serios con que ha debido lucharse, particularmente en los primeros tiempos.

La perseverancia y la prudencia, en consorcio con esa energía suave y hasta cariñosa si se quiere, de que solo la mujer es capaz, han concluido por desarmar esas prevenciones, al punto de transformar en eficientes auxiliares, á muchas de las que fueron sus más enconadas opositoras,

Libres ya de esas trabas y más dueñas por lo mismo de su tiempo, ejercitan sus delicadas funciones con más holgura y provecho, aportando á la labor común de la institución á que sirven, un apreciable caudal de utilisimas informaciones, que constituyen el más inequivoco exponente del acierto con que se procedió al instituir el servicio.

Puede asegurarse que la protección lactante menesterosa de Buenos Aires, tiene en la inspección domiciliaria un poderoso auxiliar, que aparte de constituir un medio eficaz de disciplina, es tambien de cultura y de vulgarización de las nociones que los díapensarios se empeñan en inculcar á las madres y que estas no siempre interpretan fielmente.

Muchos son los ejemplos que en apoyo de tal afirmación podrian citarse, contándose como se cuenta con una vasta y documentada información al respecto; pero no he de referirlos desde que para el objeto que nos proponemos que no es otro que el de hacer resaltar su importancia basta con que aseveremos que, en el cuerpo médico adscrito á la Protección de la Primera Infancia, existe la firme convicción de su eficacia y de la necesidad de dedicarle la preferente atención á que por lo mismo es acreedor.

Así lo ha entendido tambien la Dirección de la Asistencia Pública, al aumentar el personal que en el año entrante ha de desempeñarlo, en la forma que se consigna en el proyecto de presupuesto que para ese ejercicio elevó últimamente á la Superioridad.

***

Constan estos establecimientos de las siguientes dependencias:

La sala de espera, la de devestir los niños, el consultorio médico, el laboratorio y la cocina. Todos estos recintos están interiormente pintados de blanco, teniendo algunos sus paredes revestidas de azulejos de ese color y pisos impermeables, mientras que en otros, los pisos se encuentran encerados ó recubiertos de linoleo blanco, como en los consultorios por ejemplo.

Su mobiliario es todo impermeable, de fierro esmaltado en su mayor parte, de dicho material con lupulina ó lava de mar ó de cobre y nickel, la restante.

Encuéntranse distribuidos en la forma que á continuación se menciona :

Sala de espera y de devestir. Sillas de metal esmaltado, bancos al laqué, una mesa para devestir con dos planos uno superior y otro inferior, un pesa bebés, un pediómetro, un escritorio de fierro esmaltado y lupulina blanca tipo comercio, una cómoda del mismo material para tohallas, ropas de niños, papel para cubrir las mesas y los platillos de las balanza, una silla de toilette con depósito de agua caliente, para uso de los niños y una estufa tipo salamandra.

Consultorio. Una mesa de exámenes clínicos, una vitrina, un lavatorio á pedal, un escritorio de fierro esmaltado y opalina blanca. sillas de metal etc.

Laboratorio, Una mesa de fierro esmaltado y opalina, un microscopio, un centrifugador eléctrico, una balanza de precisión, reactivos tubos de ensayo etc.

Cocina (a) *Sala de elaboración.* Las dos variedades de cocinas que se describen al estudiar por separado este anexo, una gran mesa de lava de mar, una gran repisa de mampostería fija en el suelo y revestida de azulejos blancos y la vajilla que es toda de metal blanco. (b) *Esterelización y lavado.* Un autoclave, una gran pileta de porcelana con pilares de la misma substancia para el lavado de frascos, vajilla, etc., una vitrina empotrada en la pared y revestida de azulejos blancos, para la guarda de las harinas, una mesa de lava en donde se colocan los frascos con las raciones, un aparato colma-

dor de frascos y una pizarra para anotar las proporciones en que han de distribuirse las diversas fórmulas alimenticias.

IV.

COCINAS DE LACTANTES

El aprovisionamiento de las substancias alimenticias tales como deben ser injeridas, es, como ya se ha dicho, el ideal á que aspiran nuestros dispensarios y al que han de llegar una vez que sus cocinas de lactantes anexas, hayan sido dotadas de todos los utencillos de que ahora solo poseen el n.° 1 y los dos institutos de puericultura, que constituyen el tipo n.° 1 que hemos aceptado como modelo. Lo que ha de conseguirse muy en breve, quizá en lo que falta del año en curso.

Mientras tanto, se continuará proveyendo en los dispensarios cuyas cocinas no encuadran dentro del referido tipo, las fórmulas alimenticias más comunes, como la leche, las papillas lacto-farinaceas, cocimientos de cereales etc. y enviando para su preparación á los otros, las que no puedan elaborar.

En las cocinas modelos, podrán elaborarse, además de las fórmulas de uso diario, el caldo de legumbres, la babeurre, la leche albuminosa, el maltaje de las harinas, lo que nos permitirá emplearlas en la forma en que son más accesibles a la potencia digestiva del mamon y en que sus reconocidos beneficios no se encuentran supeditados á la influencia de principios capaces de neutralizarlos.

Constan del siguiente mobiliario:

Un autoclave para la esterilización de la leche y de los frascos; una gran pileta de loza de piedra con soportes del mismo material para el lavado de la vajilla, frascos etc.; una vitrina de fierro esmaltado para la guarda de las harinas, una mesa de lava para colocar los frascos con las raciones alimenticias; un aparato colmador de

frascos y otros para calentar agua, empotrados ambos en la pared, una cocina á gas de gran tamaño y otra más pequeña con termo regulador.

La primera, cuyo armazón es de fierro nickelado y cuya plancha es de lava de mar, posee cuatro hornillos, dos para recipientes de ocho litros de capacidad y dos para recipientes de cuatro litros, cuyo número y capacidad podrán aumentarse, ampliando la plancha á medida que lo requieran las necesidades del servicio. Esos recipientes son de metal blanco sin desigualdades en su superficie interior á fin de facilitar su limpieza.

La otra cocina, es de cobre con una vasija provista de un agitador á paletas, destinadas á las papillas que deban sufrir la operación del maltaje y un dispositivo especial para medir el calor y mantenerlo á una graduación constante. Se sobre entiende no que será esta la única aplicación de dicho aparato sinó que estará indicado en todas aquellas preparaciones en que sea menester operar con una temperatura fija.

Al terminar la consulta de cada día, el médico entrega á la encargada de la cantina las fórmulas alimenticias que ha de preparar, conjuntamente con un cuadro demostrativo de la forma con que ha de verificar su distribución, la que se inicia desde las ocho de la mañana y termina por lo general antes de las doce del día.

Las raciones diarias de cada niño, se le entregan fraccionadas en dosis que varian de cien á doscientos gramos y en frascos cuyo cierre efectua un cono de porcelana que encaja en su abertura y asegura un dispositivo metálico especial, acondicionados en cestos de alambre nikelado, con capacidad para seis frascos.

Al recibir el alimento, deben devolverse, los frascos en que se proveyó el del día anterior, exijiendose una cuota de veinte centavos por cada uno que se rompa y un depósito de tres pesos como garantia de la entrega final de ellos y de las canastas, al abandono del dispensario, que se les devuelve una vez llenado ese requisito.

Importa dicha exijencia, una pequeña contribución que

al mismo tiempo que estimula el celo por la custodia de esos recipientes, cuyo consumo anual fluctua alrededor de 20.000 francos, permite á las madres valorar, aunque más no sea que en este detalle, la importancia del auxilio que se les dispensa. Y no hay duda que conviene interesarles la atención á ese respecto, puesto que es un medio práctico de impedir que se despreocupen por completo de la crianza de sus hijos y se consideren desligadas en un todo, de los sacrificios que ella les impone.

No en balde la gratuidad absoluta del auxilio en las instituciones protectoras de la niñez desvalida, cuenta con tantos impugnadores, que no desperdician ocasión para señalarla como un grave error que puede llegar hasta desnaturalizar la acción que les incumbe desarrollar, en el sentido de mantener siempre vivo en las madres el sentimiento de la maternidad.

En las cocinas tipo n.º 2, solo se suministran como ya se ha dicho, las preparaciones más sencillas y generales en los mamones, como la leche, las papillas lacto-farinaceas, los cocimientos de cereales etc. Su mobiliario se reduce por lo tanto á los autoclaves, cocinas pequeñas de fierro á gas, cacerolas, lavaderos, mesa de lava para los frascos á distribuir, pizarras para anotar las raciones etc. Existen en los dispensarios n.º 2, 3, 4, 5, 6 y 7 é irán siendo sistematicamente reemplazadas por las del tipo n.º 1, á medida que las circunstancias lo permitan.

V.

INSTITUTOS DE PUERICULTURA

Los institutos de puericultura que la actual Dirección de la Asistencia Pública ha creado, son establecimientos suigéneris, que no tienen similares en otras partes por la forma como desenvuelven su doble acción protectora sobre el lactante. No limitan como los dispensarios aquella, á los niños que frecuentan sus consultorios externos sinó que la hacen tambien extensiva á los que por cir-

cunstancias especiales y del momento, convenga sean internados mientras subsistan las circunstancias que requiriesen ese procedimiento.

La protección cerrada en consorcio con la protección abierta, el amparo al niño en su propio domicilio, su reclusión en sus internados cuando fuera menester intensificar ese auxilio, constituyen los dos números esenciales del programa que les incumbe desarrollar, para cooperar á la acción de las otras instituciones de la Asistencia Pública en pró de la defensa de la primera infancia.

Existen en el extrangero establecimientos como las «pouponnieres» de los franceses, con los cuales pudiera compararseles, pero de los que difieren en un detalle que es ingudablemente fundamental, cual es la forma en que se lleva á cabo la internación. Mientras en nuestros institutos se exije como requisito sine qua non, la hospitalización conjunta de la madre y del hijo, en las pouponnières se recibe á este solo, como pensionista, para ser alimentado por nodrizas mercenarias, que amamantan al mismo tiempo á sus propios hijos y que residen en el establecimiento.

De la diversidad de los fines que ambas instituciones procuran, deriva ciertamente tan substancial diferencia en el procedimiento de la internación á que aludimos. Asi, mientras que en las pouponnières se asila al niño de pecho, cuyos padres por razones económicas ó de otro orden, no pueden criarlos en sus propios hogares, para encargarse de su lactancia y demás cuidados inherentes á su desarrollo, en los institutos de puericultura de Buenos Aires, solo se le recibe para correjir su estado anormal del momento, ocasionado por un regimen natural mal aplicado ó insuficiente,

Se explica entonces que én los primeros de esos establecimientos, se prescinda de la madre y que en los segundos se le exija como requisito indispensable de la admisión del hijo, ya que una vez que se hayan eliminado las causas que impusieron la internación, deberá continuar amamantándolo y dirijiéndo su crianza.

No tienen ellas ningún papel que desempeñar en las pouponnieres, desde que al entregarles sus hijos, es por que se han resuelto á no alimentarlos con su pecho y á confiar á personas extrañas la tarea de hacerlo, como la de substituirlas en los demás cuidado inherentes. En nuestros institutos, son ellas las que, solas ó auxiliadas por nodrizas que allí prestan servícios, alimentan sus niños y las que, una vez que hayan conseguido restablecer su secreción lactea restringida por el dolor, la fatiga ó las privaciones, lo tendrán que hacer mañana.

Persiguiendo entonces esos institutos como finalidad primordial de la acción que desarrollan en bien de la niñez menesterosa, los beneficios de la alimentación materna, encaminan con especial solicitud y firmeza sus esfuerzos, á fin de que las madres adquieran allí las aptitudes necesarias para que puedan responder fielmente á tan deseado ideal, para lo que no solo se encarga de vigorizar á las que lo necesitan sinó que tambien y muy principalmente, de «enseñarles á criar á sus hijos», instruyendolas en todos los detalles de sus regimenes alimenticios y en los cuidados de que es menester rodearlos para defenderlos de la enfermedad.

Este rol eminentemente educativo, nos ofrece á diario hechos por demás sujerentes, que demuestran toda su indiscutible importancia, alientan á los que lo ejercitan, infunden fé en el éxito final y permiten presentir al través del tiempo, la grandeza futura de la obra que están llamadas á realizar estas instituciones.

No han sido raro los casos de mujeres que, internadas con sus hijos debilitados ó enfermos como consecuencia de una lactancia excesiva ó reducida á su más mínima expresión, por escasez ó falta accidental de la secreción lactea, se han retirado despues de una permanencia relativamente breve, con sus hijos sanos y robustos y con las aptitudes que, momentaneamente habian perdido, para continnar nuevamente su alimentación al seno.

No lo fueron tampoco los de aquellas en que, reconociendo como causa la anormalidad de sus niños, un re

gimen alimenticio natural mal dirigido ó asociado á alimentos inadecuados, que la ignorancia ó la pobreza impusieron, han podido verlos despues en plena salud, con solo regularizarles la administración del seno y someterse ellas á una alimentación reparadora y á los beneficios de la calma física y moral que su estado requería.

Convertir á la madre menesterosa en la nodriza paga de sus hijos, es el lema de los internados de niños de pecho que en Francia funcionan con el nombre de «pouponnieres»; convencerlas de que deben de darles la leche de sus senos, ya que le dieron la sangre de sus entrañas, pero por amor y en cumplimiento de un deber que es ineludible, por lo mismo que es correlativo á su condición de madre, es el de nuestros institutos de puericultura.

En los viejos y disciplinados organismos sociales europeos, no es de extrañar que sin mayores peligros puedan proclamarse principios que, como el enunciado tan á fondo afectan los que hasta ahora han servido de pedestal á la constitución de la familia. Poseen en la solidez de su organización, en su severa disciplina y hasta en el mayor grado de cultura general, recursos de inapreciable valor para hacer de ellos un uso discreto ó para aplicarlos en su justa medida.

No estamos nosotros en igualdad de condiciones, pues nuestro pais no ha salido aun de su período de formación, no ha logrado todavia homogenizar, fundir en un tipo defenitivo con relieves propios las diversas unidades etnicas que lo habitan, la futura raza argentina, que nuestro optimismo de pueblo joven, nos hace entrever dotada de todos los atributos que caracterizan la fortaleza física y moral, está aun en gestación y así ha de continuar por un tiempo que necesariamente ha de ser largo.

Las circunstancias nos obligan pues á ser cautelosos y á no aceptar por lo tanto de primera intención, ideas ó prácticas que, en razón á las condiciones de nuestro medio ambiente, así como pudieran resultar provechosas para la colectividad, pudieran tambien degenerar en graves trastornos capaces de conmover los cimientos sobre que descansa nuestro edificio social.

Es indudable que á primera vista impresiona desfavorablemente la índole restrictiva de los institutos de Buenos Aires, con la eminentemente liberal que caracteriza á los de Paris. Pero ella desaparece tan pronto se recuerda, que mientras la clientela de los primeros pertenece á las clases proletarias exclusivamente, la de los segundos, procede de ese grupo de pequeños comerciantes, de empleados y de funcionarios, que no obstante no ser menesterosos, no gozan de una situación desahogada y en el que la mujer concurre con su trabajo personal fuera de la casa, al equilibrio del presupuesto de la familia. La madre pobre de solemnidad ingresa tambien á ellos con su hijo, pero en calidad de nodriza paga, con la obligación de dar el pecho á los niños de cuya crianza se han encargado esos establecimientos, sin retirarselo por completo al propio.

A este sistema se le ha hecho la inculpación, que los hechos se han encargado de confirmar, de favorecer el abandono de los niños que, en el desamparo en que sus padres los dejan, habrian de sucumbir si el Estado ó la caridad no se encargara de su custodia.

No desconoceremos sin embargo sus ventajas, puesto que llenan una necesidad real impuesta por la organización presente de la sociedad moderna, particularmente en los grandes centros poblados; los pupilos que alojan serían como lo fueron antes de la creación de esos institutos, huéspedes de nodrizas mercenarias y candidatos casi seguros á la enfermedad y á la muerte, á tal punto son imperiosas y apremiantes las razones que determinan su separación de la familia.

Las «pouponnières», al recibirlos mediante una módica remuneración, que es de mil francos por año, prestan á esas criaturas un señalado servicio, que lo hace tambien extensivo á los de las nodrizas que tienen á su cargo, desde que les consienten que, aunque á medias, continuen su alimentación al seno y porque al retenerlos al lado

de las que le dieron el ser y bajo la inmediata vigilancia de los médicos y de un personal competente, los salvan de la muerte á que casi fatalmente quedan condenados cuando aquellas, para entregarse á la lactancia mercenaria en el público, los ponen en manos de las ya célebres y funestas cuidadoras.

Existe tambien en Buenos Aires ese grupo social, por lo que habrá que pensar alguna vez acerca de la mejor manera de amparar sus niños, á fin de librarlos de la serie de peligros á que los exponen las circunstancias que median, para que sus madres se vean aun á su pesar, en la triste necesidad de renunciar á su crianza confiándola á mujeres que contraen el compromiso de amamantarlos, pero que una vez en poder de ellas, los alimentan con todo menos con el seno.

***

En los institutos de puericultura se acuerdan las dos variedades de protección de la primera infancia: la abierta en su consultorio externo y la cerrada en su internado. Reasumen entonces las funciones de los dispensarios y hasta cierto punto las de las cunas.

Ambas secciones se desenvuelven dentro de su esfera propia de acción, complementándose sin confundirse, intensificando sus beneficios á su numerosa é interesante clientela, mediante esfuerzos mancomunados, que aunque por distintos caminos y medios, concurren siempre á su grande y humanitaria misión.

Un médico jefe, un médico agregado, una practicante que cursa el último año de medicina, una auxiliar encargada de los libros, registros etc, una enfermera, una preparadora á cargo de la cocina de lactantes, una niñera y un ordenanza, constituyen su personal técnico y administrativo.

La dirección, la sala de espera, la de devestir los niños externos, el consultorio externo, las salas para internados, los dormitorios, el comedor para las madres, la cocina

de lactantes con recinto de elaboración y esterilización, lavadero y el laboratorio de análisis miscroscópicos, constituyen sus principales dependencias, cuyas características son: la coloración blanca interior de sus paredes cielo-rasos, puertas y ventanas; la impermeabilidad de los pisos, armonizando con la de todo el mobiliario, que con excepción del que existe en el despacho del médico director, es tambien todo de material impermeable y blanco.

La amplitud del espacio, la profusión de la luz directa y difusa de los rayos solares, la abundancia del aire, su fácil intercambio con el del exterior y el más esmerado aseo, los preceptos de la higiene de la habitación en una palabra, en intimo consorcio con la acertada disposición de todos los anexos, la perfección de su moblaje, la inmaculada blancura de todo el conjunto, contribuyen no solo á asegurar la salubridad sinó que tambien á imprimir á esos simpáticos recintos, un aspecto por demás atrayente y hasta alegre si se quiere, muy de desear en los servicios que se destinan á los niños, ya que la alegria es el simbolo inequivoco de su salud, como el blanco el de la inocencia de sus almas inmaculadas.

Un ambiente tal, necesariamente es propicio á los goces del espíritu y al bienestar del cuerpo y no debe entonces causar extrañeza, que á poco de entrar, esterioricen las madres los signos que traduce el resurgimiento de las fuerzas perdidas en el duro batallar de cada día y sus hijitos los que son expresión cierta del restablecimiento de sus funciones alteradas, y de la robustez destruida en el transcurso del proceso de su enfermedad.

Como ya he tenido ocasión de manifestarlo, es frecuente que la insuficiencia ó la supresión momentanea de la secreción lactea de las madres, sea la causa determinante de los trastornos digestivos de los hijos y la que por lo mismo, sirva de motivo ó de causa inmediata para la internación. Hasta que punto es decisiva la influencia del internado en el sentido de restablecer esa función y con ella, las aptitudes de las madres para reanudar la crianza

de sus hijos, lo demuestran los casos que paso á enunciar:

Madre n.º 9 entró con una secreción lactea de 220 gramos diarios y salió con 460 gramos; madre n.º 23 ingresó con 25 gramos y salió con 450 gramos; madre n.º 16 entró con 130 gramos salió con 490; madre n.º 4 entró con 250 gramos salió al mes y diez y nueve dias de permanencia, con 790; madre n.º 5 entró dando en los primeros dias unos pocos gramos, treinta y cinco gramos á los cinco dias y setecientos cincuenta al mes y medio, que abandonó el establecimiento.

Es de ver el entusiasmo que demuestran esas mujeres al retirarse repuestas ellas y sus hijos de los trastornos que las llevaron á él y habilitadas nuevamente para amamantarlos y para dirigir en lo sucesivo su alimentación y crecimiento, con arreglo á las instrucciones racionales que en el se les han inculcado y de cuya bondad han tenido ocasión de convencerse al experimentarlas sobre sus propios niños.

«Si todo esto lo hubiera sabido antes, de seguro que el hijo no se me enferma,» «mi hijo se me murió por haber hecho con él todo lo contrario de lo que aquí se me ha enseñado», «y que sabia yo si era el primer hijo que tenía, haga esto, haga lo demás allá, me decian, el caso es que lo perdí», son frases que allí se escuchan á diario de labios de las madres. Y cuantas por no saber lo que no debieran ignorar antes de serlo, se encuentran á cada paso en trances semejantes y lloran en medio de las angustias de la desesperación y el dolor, la muerte prematura de sus pequeños hijitos!

«Aquí se enseña á las madres á criar sus hijos» es el lema que hemos inscrito al frente de nuestros institutos de la protección de la primera infancia desvalida; rindamosle pleito homenaje, los que directa ó indirectamente tenemos intervención en ellos, cumpliendo con abnegación deberes ineludibles á nuestra condición de funcionarios, de médicos, y de ciudadanos y multiplicaremos ejemplos como los ya mencionados, contribuyendo así á la

salvación de tantos de esos seres víctimas inocentes de la inexperiencia de las que los arrojan al mundo.

VI.

INSPECCIÓN DE NODRIZAS

La lactancia mercenaria es como dicen los franceses «un pis aller», un mal que se pone en práctica para evitar otro mayor. Es en nuestro medio social, un mal necesario é imprescindible, por cuanto es correlativo á causas que multiples circunstancias imponen con los carácteres de lo irrevocable.

Así lo han entendido los poderes comunales, al elevarla á la categoría de un servicio público, reglamentándola y sometiendola al contralor de sus oficinas fiscales y de sus autoridades sanitarias. No es libre pues en nuestra ciudad el oficio de ama de cria, estando obligadas las mujeres que á el se dedican, á inscribirse, previo reconocimiento en la oficina de nodrizas, en un registro especial requisito que deben comprobar en el público, por medio de certificados que aquella expide cuando las encuentra aptas para ejercerlo.

Las agencias que se encargan de su colocación á domicilio, están, tambien sujetas á inscripción, no pudiendo bajo pena de multa de cien pesos y de clausura en casos de reincidencias, ofrecer y mucho menos colocar mujeres, que no hayan cumpiido fielmente las formalidades ya referidas.

La Dirección actual de la Asistencia Pública le ha prestado á este servicio la preferente atención á que por su importancia es acreedor, para lo que ha procurado, sin omitir esfuerzos, intensificar el funcionamiento de la oficina que lo tiene bajo su inmediata dependencia, dotándola de un personal técnico suficiente y preparado como de los recursos capaces de concurrir á ese fin.

Considerándola como un factor eficiente de la defensa del niño de pecho, la ha incorporado á la sección que

dirige todas las instituciones que propenden á su protección, de la que es hoy un complemento de innegable valor,

Bajo un doble punto de vista resulta provechosa la acción que desarrolla: imponiéndose de los antecedentes sanitarios, de las condiciones de salud y vigor físico como de la abundancia y calidad de la leche de las nodrizas y estableciendo vigilancia sobre las cuidadoras á quienes entregan aquellas sus hijos al colocarse, hasta ponerlas bajo los auspicios de un dispensario de lactantes, que desde ese momento se encarga de su custodia.

Es pues en este detalle de tan vital importancia, en el que empalma este servicio complementario con el de la protección directa; puede decirse que es en él donde se opera la verdadera compenetración de ambos, desde que la intervención del uno no es excluyente de la del otro, por cuanto se mantiene durante todo el tiempo que esos niños continuan separados de sus madres y á cargo de cuidadoras.

El reconocimiento de las amas en el local mismo de la oficina y la inspección domiciliaria constante de sus hijos para velar por su suerte mientras les falte el amparo de las madres, es la misión de la referida dependencia que la ejercita con el resultado que exteriorizan las siguientes cifras:

1907; amas de distintas procedencias 125, 1908, idem 903; 1909, idem 820; 1910, amas de distintas procedencias 947; 1911, idem 417; 1912, amas particulares 1279, iden de las agencias 393; total 1662; 1913, 1° semestre amas de las agencias 413; iden particulares 1435, total 1748.

Como se ve, su movimiento ha ido constantemente progresando, después de los primeros años que siguieron á su creación y una vez que removidos algunos de los obstáculos que al principio trabaron su acción, logró afirmar sus prestigios, demostrando en forma irrecusable, la suma de beneficios que en el presente y en el futuro está llamada á proporcionar á la colectividad.

Sujeta como fué al iniciarse la administración del doctor Piñero, á una nueva reglamentación, ampliadas sus tareas con la inspección á domicilio de los hijos de las amas colocadas, incorporada á la Protección de la Primera Infancia como elemento concurrente y auxiliar de los fines que persigue y confiada á un personal exclusivamente femenino, para infundir á su clientela que es tambien del mismo sexo, mayor confianza, no es de extrañar el impulso que hoy ha adquirido y que logicamente ha de ir acentuándose.

La estadística de los meses transcurridos del presente año acusa un número de reconocimientos superior en ochenta y seis á los efectuados en todo el año de 1912, con el agregado de que en el total de mujeres exáminadas concurrieron directa y expontaneamente á la oficina 1335, y tan solo 413, fueron enviadas por las agencias de amas. Se han invertido pues los terminos de los resultados, pues como lo revelan las cifras anteriormente consignadas,— en otras épocas la concurrencia la constituian estas últimas.

Este hecho es doblemente halagador, puesto que es la consagración de ese instituto como una entidad de vida propia y no como una simple sucursal de las agencias como pudo creerse y tambien porque es demostrativo de que en el público, se ha hecho ya conciencia de que debe verse en ella una amiga, una poderosa defensora de intereses que le son altamente valiosos, por lo mismo que se relacionan con la seguridad y el bienestar sanitario de una parte tan interesante de la colectividad.

Procedimientos quizá un tanto rigurosos pudieron despertar alguna vez la suspicacia de los propietarios de las agencias, infundiéndoles el temor de ser lesionados en forma más ó menos gravosa por ella, si de conformidad con sus sopechas, se le hacia servir de intermediaria entre el público y las nodrizas para los detalles de su colocación.

Se han extremado las precauciones para convencer á esos señores, que la inspección de nodrizas no se ha creado para hacerles la competencia en el comercio á

que se han dedicado, que nunca llegaría á ser como lo temen, «agencia oficial» llamada á substituir las de su propiedad, que es el medio con que subvienen las necesidades de la propia existencia.

Respetuosas las autoridades sanitarias de la propiedad agena y empeñada como deben estar en conseguir el mejor éxito en sus gestiones en favor de la salud pública, no pueden en manera alguna incurrir en tamaño desacierto, que habria de enajenarle la buena voluntad de esos establecimientos y retirarles el eficaz concurso que hasta ahora le han dispensado.

Tan resuelta como está á proceder en ese sentido, tambien lo está a no economizar esfuerzos para conseguir el más extricto cumplimiento de la ordenanza que dispuso su creación y reglamentó el servicio cuya fiscalización ejerce.

VII.

TAMBO MODELO

En el mes de Febrero del año de 1912, el doctor Piñero presentó á la Intendencia Municipal un proyecto de tambos modelos destinados á proveer de leche fisiológica y aseptica, al igual de la que provee en Versailles, el que ha instalado allí y dirige el creador de esa clase de establecimientos, M. Linas.

Con el fin de hacer efectiva la idea, el Honorable Consejo por iniciativa del concejal doctor Delio Aguilar sancionó últimamente una ordenanza disponiendo la suma de 100.000 mil pesos á fin de iniciar la construcción de uno ó más, análogos al modelo propuesto por la Asistencia Pública ó al que mayores ventajas ofrezca.

No son de poner en duda los beneficios que reportaría á la infancia menesterosa, que bajo los auspicios de la Asistencia Pública se encuentra sometida á la alimentación que retira de sus instituciones protectoras, un establecimiento por el estilo que le permitiera suministrar, no

precisamente leche cruda aséptica solamente, pero sí higienizada por medio del ordeñe limpio y el filtrado, solo ó unido á la pasteurización ó á cualquiera de los otros sistemas conocidos y más adaptables.

Fué por eso que, como complemento indispensable del plan de reformas que se habia propuesto llevar a cabo en los referidos institutos, que requirió de la Superioridad á mediados del año en curso, autorización para realizar esa obra en un terreno que, contigüo al instituto de observación de vacas aquella le cedió con ese objeto. Iniciada yá, podrá quedar concluida en lo que falta de año ó en los primeros meses del entrante á más tardar.

Constará de los siguientes anexos: pesebres, sala de ordeñe, sala de higienización y distribución de la leche ó lechería propiamente dicha. En todos ellos se utilizará solo material impermeable y se extremarán las precauciones para asegurar la comodidad y aseo de las lecheras la fiel observancia de las reglas del ordeñe aséptico, la correcta aplicación de las prácticas esterilizadoras, la rigurosa aplicación, en una palabra, de los preceptos que la higiene aconseja en instalaciones de esta índole.

Bajo la inmediata dirección técnica de la Inspección Veterinaria y atendido por un personal perfectamente aleccionado, ha de responder ampliamente á los fines que motivan su creación, con lo que la autoridad sanitaria quedará libre de la tutela de las empresas pasteurizadoras de leche, que hasta ahora han tenido á su cargo la provisión de ese alimento á sus dispensarios de lactantes é institutos de puericultura, las que no siempre han estado en situación de suministrar el producto en la cantidad y calidad que se les ha exijido.

Una leche proveniente de vacas de las mejores razas, bien alimentadas, cuidadas á pesebre, ordeñadas asepticamente, filtrada, higienizada *in situ* inmediatamente de su recolección, colocada en recipientes herméticamente cerrados y rapidamente distribuida á los locales de consumo, constituye sin duda un alimento verdaderamente ideal, que los niños han de tolerar sin los inconvenien-

tes á que muchas veces los expone esa substancia, cuando no es de superior calidad.

Pero no será este el único beneficio que ha de producir la nueva institución, pues ha de desarrollar tambien una acción docente encaminada á formar ordeñadores y á instruír á los que se dedican al comercio de la leche en esta ciudad, á cerca de los detalles que se relacionan con la técnica de su higienización, envase y conservación.

Los señores médicos veterinarios al servicio del establecimiento, tendrán á su cargo esa enseñanza que tan eficazmente ha de contribuir á vulgarizar conocimientos que hoy más que nunca son necesarios, por cuanto han de contribuir á facilitar la tarea que se ha impuesto esta administración sanitaria, de velar por el mejoramiento de la industria lechera, á fin de garantizar á la población, la bondad de un artículo, que por ser de primera necesidad, tan señalada influencia tiene en la salubridad general.

VIII.

UBICACIÓN Y ESTADISTICA

Todas las instituciones anteriores descritas forman parte integrante de la Sección Protección de la Primera Infancia, que es una dependencia de la Administración Sanitaria ó sea de la rama higiénica ó preventiva, de la repartición que tiene en Buenos Aires la custodia de la salubridad pública.

Tiene actualmente su sede la dirección de esa importante dependencia, en la calle Viamonte n.° 668, en donde á su vez funcionan el dispensario de lactantes tipo modelo n.° 1, la cocina de lactantes tambien modelo y la oficina de inspección de nodrizas.

Los otros seis dispensarios, con sus cocinas tipo número dos, que á toda prisa se amplian para transformarlas en el modelo ó número uno, están respectivamente instalados, en las calles Patricios 1148. Garay 3552, General Urquiza y México, Azul 61, Cabildo 232 y Estados Unidos 1468.

Los dos institutos de puericultura librados al servicio público, tienen su ubicación; el que lleva el nombre de Güemes, en la calle Güemes 3737; el Durand, en un pabellón del hospital del mismo nombre, situado en la intersección de la calles Gaona y Guayquiraró. En las maternidades de los hospitales Pirovano y Alvear próximas á inaugurarse, se habilitarán otros dos, como así mismo en la del hospital Rawson y en la que el año entrante se construirá en el Alvarez.

Además, búscanse con todo empeño, locales apropiados para ubicar uno en un paraje intermedio entre Boca y Barracas y otro entre Palermo y Belgrano, á fin de servir la numerosa población obrera de esas zonas del municipio, por manera que cuando todos estos nuevos institutos entren en función, contará la Protección de la Primera Infancia de nuestra Capital, con siete establecimientos destinados á la protección abierta y ocho en donde dispensarán tanto esta clase de protección, como la cerrada.

Para llevar á cabo estas nuevas instalaciones, se disponen felizmente de los recursos que merced á oportunas y pertinentes gestiones del señor concejal doctor Delio Aguilar, acuerda el presupuesto del corriente año para la habilitación de un hospital de lactantes y que por razones ya expuestas en el curso de esta exposición, se ha aplicado con autorización superior á tan útil como necesario objetivo.

***

Los cuadros estadísticos que se acompañan, son la fiel expresión del movimiento de los institutos descritos, desde su funcionamiento hasta la fecha y reveladores á la vez de los grandes progresos que en las distintas esferas de su actividad han alcanzado.

Una rápida incursión sobre las cifras que consignan,

han de corroborar á no dudarlo, dicho aserto, como lo demostraremos á continuación:

Niños protejidos. 1908, 232; 1909. 860; 1910, 2473; 1911, 2667; 1912, 3407; 1.° semestre de 1913, 2309.

Consultas. 1908, 2709; 1909, 7626; 1910, 20129; 1911, 21624; 1912, 27357; 1.° semestre de 1913, 15672.

Alimentación humana. 1908, 89 niños; 1909, 305; 1910 895; 1911, 998, 1912, 1039; 1913 1.° semestre 593.

Alimentación mixta. 1908, 60; 1909, 194; 1910, 531; 1911, 517; 1911, 737; 1913, 1.° semestre 407.

Alimentación artificial. 1908, 83; 1909, 266; 1910, 705; 1911, 826; 1912, 870; 1.° semestre de 1913, 427.

Diagnostico. 1908, niños sanos 51. iden enfermos 181; 1909, iden sanos 102, iden enfermos 663: 1910, niños sanos 430, niños enfermos 1701; 1911, iden iden 411, iden 1740; 1912; iden 681, iden 1965; 1.° semestre de 1913, niños sanos 443, iden enfermos 984.

Mortalidad. 1908 aparato digestivo 140, otras enfermedades 49, 1909, iden 471, iden 232; 1910, iden 897, otras enfermedades 922; 1911, aparato digestivo 1017, iden 812; 1912, iden iden 122, 9, otras enfermedades 854; 1.° semestre de 1913, iden 746, iden 310.

Como se vé, los detalles que más realzan la acción desarrollada por las instituciones protectoras de la primera infancia, que solo aplican los preceptos de la puericultura, están representado por cifras que exteriorizan progresos, y que van siempre en aumento creciente.

La alimentación al seno y la mixta, prevaleciendo cada vez más sobre la artificial exclusiva, los niños sanos reemplazado en proporciones cada vez mayores á los enfermos, la alimentación lacteo-farinacea desalojando franca y resueltamente las harinas y la leche separadamente empleadas, las harinas naturales, ocupando el lugar que antes correspondía á las artificiales ó de conserva, la asiduidad en la concurrencia de las madres y la afluencia cada vez más crecida de los niños, son los signos inequivocos de esos progresos, que lo son á su vez de prestigios sólidamente cimentados.

Son ellos prenda segura de grandes éxitos futuros, que concluirán por formar en todas las esferas de la colectividad á la magna obra de la salvación del niño, el ambiente favorable que necesita para producir los hermosos frutos que han señalado en otras partes su acción y que tanto han contribuido á despejarle el camino.

NIÑOS ALIMENTADOS POR LA INSTITUCIÓN

AÑOS	Leche	Lacto-farin	Harina en conserva y leche	Harina en conserva	Amas
1912	3350	1423	801	841	16
1913 (6 meses)	1471	1648	265	555	16
TOTAL	4821	3071	1066	1396	32
Internados	6	6	1	5	—
TOTAL	4827	3077	1067	1401	32

CONSULTORIO

AÑOS	Niños Protegidos	Consultas	Concurrentes á la cocina de leche	Inspecciones
1908	232	2709	—	—
1909	860	7626	—	—
1910	2473	20129	—	—
1911	2367	21624	—	—
1912	3407	27357	—	943
1913 (6 meses)	2309	15672	91121	1088
TOTAL	11948	95117	91121	2031
Internados 1913	13	363	256	
TOTAL	11961	95480	91377	2031

PROTECCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA
COCINA DE LECHE

AÑOS	Litros de leche	Raciones	Harinas Tarros y Paquetes
1908	14007	71091	580
1909	31951	175480	1410
1910	65217	403679	3688
1911	77385	484722	2655
1912	106726	732333	3787
1913 (6 meses)	53879	456700	2837
TOTAL	349065	2324000	14957
Internados	—	1270	—
TOTAL	349065	2325270	14957

ALIMENTACIÓN EN EL 1.º Y 2.º AÑO

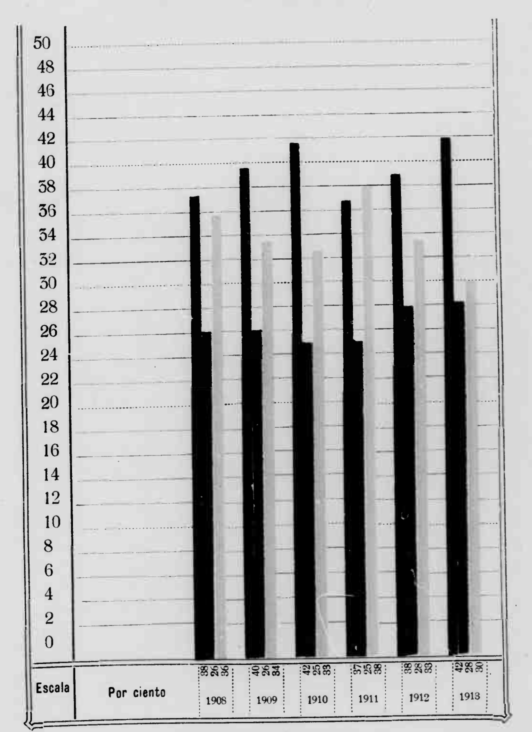
AÑOS	HUMANA					MIXTA			ARTIFICIAL			TOTAL GENERAL
	Natural		Mercenaria		TOTAL	1.º año	2.º año	TOTAL	1.º año	2.º año	TOTAL	
	1.º año	2.º año	1.º año	2.º año								
1908	74	15	—	—	89	50	10	60	66	17	83	232
1909	292	9	4	—	305	156	38	194	168	98	266	765
1910	840	17	37	1	895	413	118	531	394	311	705	2131
1911	725	50	22	1	798	411	106	517	486	330	816	2131
1912	971	31	37	—	1039	602	135	737	547	323	870	2646
1913 (6 meses)	557	20	16		593	340	67	407	269	158	427	1427
TOTAL	3459	142	116	2	3719	1972	474	2446	1930	1237	3167	9332
Internados	4	—	—	—	4	4	1	5	4	—	4	13
TOTAL	3463	142	116	2	3723	1976	475	2451	1934	1237	3171	9345

DIAGNÓSTICOS Y MORTALIDAD

AÑOS	SANOS	ENFERMOS					MORTALIDAD	
		Aparato Digestivo y de la nutrición	Debilidad congenita	Aparato Respirator	Infecto contajiosas	Ignorados	Afecciones gastro-intest.	Otras
1908	51	140	11	14	6	10	2	6
1909	102	471	14	51	9	118	23	17
1910	430	897	38	271	90	405	71	47
1911	411	1017	44	205	87	369	72	37
1912	681	1229	60	335	107	236	66	62
1913 (6 meses)	443	746	16	88	47	87	53	19
TOTAL	2118	4500	183	960	346	1225	287	188
Internados	—	13	—	—	—	—	1	—
TOTAL	2118	4513	183	960	345	1225	288	188

Protección de la Primera Infancia

Cuadro gráfico de los Coeficientes de alimentación Natural, Mixta y Artificial



REFERENCIAS

NATURAL ......

MIXTA ....

ARTIFICIAL......

ASIDUIDAD EN LA ASISTEMCIA

AÑOS	Una sola vez	Hasta 3 meses	De 3 á 6 meses	Más de 6 meses	TOTAL
1912	620	1.174	463	389	2.646
1913 (6 meses)	305	665	457	—	1.427
TOTAL	925	1.839	920	389	4.073
Internados	—	13	—	—	13
TOTAL	925	1.852	920	389	4.086

FUNCIONAMIENTO ECONÓMICO

AÑOS	GASTOS GENERALES	SUELDOS	ALQUILERES	LECHE	HARINAS	GASTOS DE INSTALACIONES	TOTALES
1908	1515.50	8100	600	3200	800	5000	19215.50
1909	2098.59	28140	7100	4000	1000	4000	46338.59
1910	6260.00	48300	8520	6000	1100	4000	74180.00
19 1	7259.26	49260	8098.63	6273.41	2136.36	13233.80	77027.66
1912	9644.36	69720	7810	10976.85	2479.50	4000.00	113864.51
1913	4418.21	42480	4500	6463.41	2046.02	4615.23	64522.87
1er. seme.							
TOTAL	31195.72	246000	36628.63	36913.67	9561.88	34849.03	395149.13

CONCLUSION

Cumplidos en la forma que dejo expuestos todos y cada uno de los números del vasto programa de protección á la mujer embarazada y á la niñez, que se trazó el doctor Piñero, al asumir el honroso cargo de Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, puestas en práctica las ampliaciones dispuestas por la ordenanza Aguilar, regularizados los servicios que les incumben y en plena actividad funcional como se encuentran, pronto han de apercibirse los saludables efectos de su acción bienhechora sobre la masa de la población infantil que tiene bajo su amparo.

Y entre esos beneficios, ninguno ha de superar por cierto á los que derivan de su rol eminentemente educativo, pues nuestras instituciones protectoras al igual de las extrangeras, son verdaderas escuelas prácticas de puericultura en donde se instruye á las madres con especial celo y perseverancia, á cerca de tan importante rama de la higiene especial.

Educar la mujer, instruirla en el arte de criar los niños, prepararla para ser madre eficaz, es realizar obra grande y patriótica, en tanto que con ello se le convierte en un eficientisímo factor de la reducción de la mortalidad.

El soberano de una de las más fuertes naciones de Europa, exclamaba no hace mucho en el acto inaugural de un dispensario de tuberculosos, «preparemos cada sexo para las funciones que necesaria y primordialmente debe desempeñar en el mundo: al hombre para las actividades de la calle, á la mujer para las actividades domésticas y en primer lugar, para las que son inherentes á la maternidad.»

Cuando hayamos conseguido que la mujer argentina adquiera la conciencia de esos deberes y las aptitudes para cumplirlos en su hora, habremos rendido un gran servicio al país y nos habremos puestos á cubierto del amargo y cruel reproche que traduce el célebre epitafio

«victimas de la ignorancia» que alguien dijo que debiera grabarse sobre las tumbas de los niños de tierna edad.

Y lo que hemos hecho hasta ahora, puede infundirnos la seguridad de ser todo lo que para alcanzar ese ideal corresponda y por consiguiente, todo lo que en obsequio de los hijos de las clases laboriosas de nuestra gran metropoli, sea posible á sus autoridades comunales?

Institutos para la crianza al seno de los mamones, cuyos padres se encuentran imposibilitadas para efectuarla en sus propios domicilios; asilos para hospedar en las horas del día á los hijos de las madres obligadas á buscar con su trabajo personal fuera de sus hogares el sustento para la familia; refugios para embarazadas; sala-cunas adscriras á los talleres y establecimientos comerciales para los hijos de las que en ellos trabajan; iguales anexos en los hospitales para la asistencia de los niños de pecho enfermos y finalmente cantinas gratuitas para alimentar á las madres que amamantan á sus hijos, son otras tantas creaciones que ya tienen en otras partes la sanción de la experiencia y llenarian sentidas y apremiantes necesidades de nuestro medio social.

Tendremos entonces que pensar en llevarlas alguna vez á la práctica, sin que fuese óbice para hacerlo, el crecido sacrificio pecuniario que impondrán, tanto más cuanto que no ha de faltar en la hora oportuna el concurso de las personas piadosas, porque nada mueve más á compasión ni despierta con mayor vehemencia el sentimiento de la ternura y de la piedad, que las desgracias que afligen á esos pequeños seres que se llaman niños y á las madres que los dieron á luz.

No ha de faltar desde luego si se le solicita, el concurso femenino, con todo el inagotable caudal de bondad espléndida y generosa de que es tan pródiga la mujer cuando se le pone á contribución. Y no hay para que empeñarse en demostrar hasta donde sería provechosa esta mancomunidad de esfuerzos entre la mujer que, obedeciendo á los nobilísimos impulsos de su corazón, creése siempre obligada á acudir en auxilio de los desamparados

y la autoridad que disciplina y dirije, asegurando así el éxito de iniciativas y actividades, que más de una vez se malogran.

Ninguna consideración debe detenernos para llevar adelante la magna obra que en pro de la salvación del niño hemos emprendido; aceptemos pues el concurso de la acción privada si con él hemos de arbitrar los recursos que son necesarios. Por deber y por altruismo rodeamos con esmerada solicitud al viejo en las horas postreras de la vida y corremos en socorro del trabajador que se invalida para la labor de cada día; en nombre de los mismos sentimientos aportemos sin reparar en sacrificios los auxilios que los niños desheredados de la fortuna reclaman, aunque más no sea como una satisfacción á sus pobres madres, que no nos amenazan con represalías ni con terribles reivindicaciones, limitándose tan solo á llorar sobre las cunas vacías de sus hijitos arrebatados por la muerte.

El amor al niño es el exponente más elevado de la cultura y civilización de un pueblo; inclinémonos pues reverentes ante sus desgracias, aportando con mano larga el óbolo que nos reclama y no olvidemos que su desventura de hoy podrá trocarse mañana en la inferioridad de nuestra raza y en la desventura misma del país.


MSH 20819

END OF TITLE